



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes

Trámite: TRANSCRIPCIÓN ACTA JURADO
Área/Servicio: invesDoc/OFCINA DE REGISTRO
Expediente: HORCAJO2022/1065

Por medio de la presente se da publicidad del fallo del Jurado del II Concurso de Fotografía sobre la Berrea del Ciervo en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros de fecha 21 de noviembre actual, cuyo contenido se reproduce íntegramente a continuación:

<<Reunido el Jurado del II Concurso de Fotografía sobre la Berrea del Ciervo en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros, lunes día 21 de noviembre de 2022, en la Casa Consistorial de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), constituido por:

- **D. L. Javier Camarena Moreno**, Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.
- **Dña. Lidia Blasco Prado**, personal del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.
- **Dña. Virginia Cano Fernández**, personal del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.
- **D. Santiago de la Azuela Pérez**, fotógrafo aficionado de la Comarca de Cabañeros.
- **D. Francisco A. Bermejo Fernández**, fotógrafo de paisaje de la Comarca de Cabañeros.

Vistas las bases del concurso y de conformidad con lo contenido en las mismas, teniendo en cuenta que según el punto séptimo de las mismas el presente Jurado no puede otorgar más de un premio a los vencedores en sus respectivas categorías y, atendiendo a los criterios de creatividad, composición y calidad técnica de las imágenes presentadas, se otorgan los siguientes premios:

1. PRIMER PREMIO. 200 euros. Otorgado a D. Manuel Herrera Nuñez por la fotografía:

AMANECE EN LA RAÑA

Fotografía ganadora al considerar el Jurado que es la más representativa de las presentadas sobre la época de la berrea del ciervo en el entorno del P. N. de Cabañeros. Se ha tenido en cuenta el valor que aporta la toma abierta que sitúa la acción en un paisaje típico del bosque mediterráneo, su composición lineal (ciervo en berrea alineado con grupo de ciervas y crías), la división de la imagen en distintos planos con disposición horizontal que acentúa la profundidad de la toma y su equilibrio cromático, junto a una buena nitidez al ejecutar la fotografía.

2. SEGUNDO PREMIO. 150 euros. Destinado a persona residente en Horcajo de los Montes. Concedido a Dña. María del Carmen Gutiérrez López:

ESCONDIDO EN EL MONTE

Se valora en esta fotografía realizada con teleobjetivo móvil, el equilibrio compositivo de una toma de un cérvido en formato vertical, el fraccionamiento de la imagen en dos planos contrapuestos por la luz y el enmarcado del ciervo entre los troncos que a medio plano dividen la instantánea.

3. TERCER PREMIO. 100 euros. Otorgado a D. Juan Antonio Herrera Nuñez por la fotografía:

PREPARADOS PARA LA BATALLA

Composición central en la que llama la atención una pareja de cérvidos que observan al fotógrafo, ciervos que contrastan entre sí por el sombreado y respecto al resto del paisaje por la escasa profundidad de campo que otorga el uso de un teleobjetivo que destaca el plano medio en el que se encuentran los animales. Imagen con rango dinámico amplio, equilibrada por la dominancia de colores análogos dentro de la escena.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



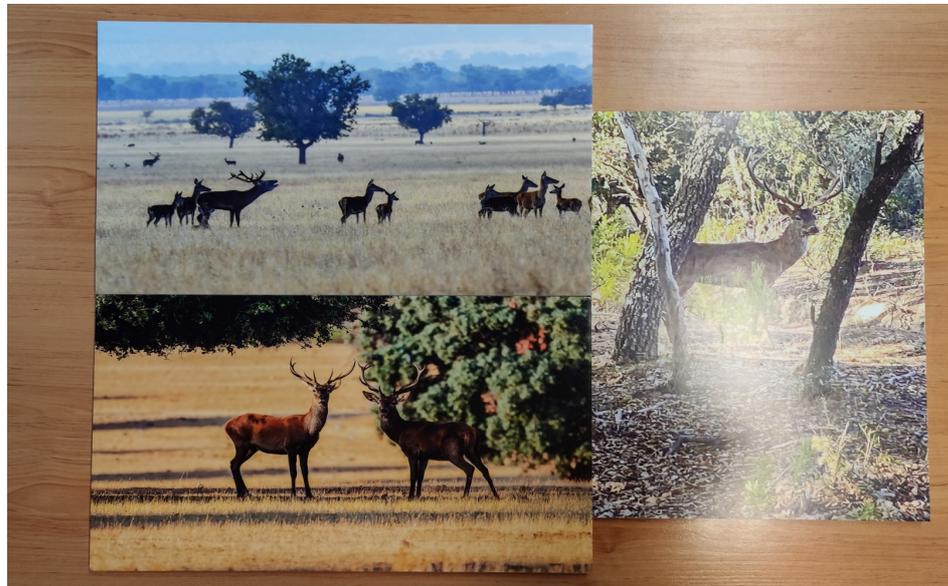
Ayuntamiento de Horcajo de los Montes

Trámite: TRANSCRIPCIÓN ACTA JURADO
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO
Expediente: HORCAJO2022/1065

4. ACCÉSIT. 50 euros. Otorgado al participante más joven.

Por acuerdo del Jurado se declara desierto este premio al no presentarse obras realizadas por jóvenes de 17 años o sucesivos en la presente convocatoria del concurso fotográfico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, D. L. Javier Camarena Moreno, Teniente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, dispone que de conformidad con el punto octavo de las bases de la convocatoria del concurso fotográfico se proceda a la comunicación expresa del fallo del Jurado a los premiados y su difusión por los medios de comunicación disponibles, anexando a continuación al presente acta imagen de las fotografías premiadas en la presente edición del concurso (no representativa de la calidad de impresión ni reproducción del color y exposición de las copias impresas presentadas).



En Horcajo de los Montes, a 21 de noviembre de 2022>>

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.